**MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA****DECRETO NÚMERO 1713 DE 2010****18 MAY 2010**

Por el cual se dictan disposiciones para garantizar el normal desarrollo de las elecciones presidenciales de 2010 primera y segunda vuelta si fuere necesario

**EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES MEDIANTE DECRETO
No. 1637 DE 2010**

Como jefe de Estado, jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere los artículos 188 y 189 numeral 11 de la Constitución Política,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Delegar a los Viceministros del Interior, doctora Viviana Manrique Zuluaga y de Defensa para la Estrategia y Planeación, doctor Alejandro Arbeláez Arango, de conformidad con las competencias de sus Ministerios y las instrucciones de sus respectivos Ministros, la coordinación conjunta con los delegados del Gobierno en cada una de las entidades territoriales, que se designan en el artículo siguiente, de la promoción del normal desarrollo de las elecciones y las garantías para el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos en el territorio nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para el cumplimiento de los propósitos señalados en el artículo anterior, se designan los siguientes funcionarios en el Distrito Capital y en cada uno de los departamentos que se citan a continuación:

AMAZONAS

Patricia del Pilar Acosta Trujillo
Jefe de Oficina de Asuntos de Cooperación
Internacional
Ministerio del Interior y de Justicia

ANTIOQUIA

Faihan Fares Al-Fayez Chaljub
Asesor Viceministra del Interior

ARAUCA

Claudia Viviana Ferro Buitrago
Asesora Viceministra del Interior

ATLÁNTICO

Iván Nicolás Botero-Páramo Gaviria
Asesor Viceministro de Justicia

BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

Gloria Teresa Cifuentes de Huertas
Asesora Viceministro de Justicia

BOLIVAR	Jhon Jairo Camargo Motta Asesor Ministro del Interior y de Justicia
BOYACÁ	Benjamin Ricardo Collantes Fernández Asesor del Ministro del Interior y de Justicia
CALDAS	Life Armando Delgado Mendoza Coordinador Grupo de Actuaciones Administrativas – Dirección Jurídica Ministerio del Interior y de Justicia
CAQUETÁ	Sandra Jeannette Faura Vargas Asesora Ministro del Interior y de Justicia
CASANARE	Julieta Gómez Cortes Asesora Ministro del Interior y de Justicia
CAUCA	Fernando Gómez Mejía Director de Ordenamiento Jurídico Ministerio del Interior y de Justicia
CÉSAR	Flor Ángela Gómez Sandoval Asesora del Ministro del Interior y de Justicia
CÓRDOBA	Andrea León López Asesora Viceministra del Interior
CHOCÓ	Olga Lucía Reyes Asesora del Ministro del Interior y de Justicia
GUAINÍA	Eisleane Suárez Tavera Coordinadora Ministerio del Interior y de Justicia
GUAVIARE	Nora Tapia Montoya Asesora del Ministro del Interior y de Justicia
HUILA	Luis Fernando Agudelo Henao Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Defensa Nacional
LA GUAJIRA	Ricardo Garzón Villegas Director Finanzas Corporativas Ministerio de Defensa Nacional
MAGDALENA	Oscar Iván Barbosa Coordinación del Grupo de Gerencia, Información y Análisis Ministerio de Defensa Nacional

META	Salvador Enrique Benavides Coordinador del Grupo de Evaluación y Auditoria Ministerio de Defensa Nacional
NARIÑO	Luis Darío Buitrago Suescún Asesor del Ministro de Defensa Nacional
NORTE DE SANTANDER	Alex Mauricio Castro Asesor Viceministro de Asuntos Políticos y Temática Internacional
PUTUMAYO	Álvaro José Chaves Guzmán Asesor Dirección de Políticas de Defensa y Seguridad Ministerio de Defensa Nacional
QUINDÍO	Daniela Fina Alario Coordinadora Grupo de Cooperación Industrial y Social Ministerio de Defensa Nacional
RISARALDA	María Angélica López Boada Directora de Gestión de Información y Tecnología Ministerio de Defensa Nacional
SANTANDER	Julián Pontón Silva Director de Proyectos Especiales Ministerio de Defensa Nacional
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Luis Lorduy Hernández Asesor Ministro de Defensa Nacional
SUCRE	Dora Cecilia Santos Vargas Directora de Gestión Estratégica Ministerio de Defensa Nacional
TOLIMA	Alex de Jesús Salgado Lozano Director de Asuntos Legales Ministro de Defensa Nacional
VALLE	Aurora Ramírez de Araoz Directora Ejecutiva de la Justicia Penal Militar - Ministerio de Defensa Nacional
VAUPÉS	Álvaro Valencia Parra Director de Veteranos y Bienestar Sectorial Ministerio de Defensa Nacional
VICHADA	Mauricio Vargas Vergnaud Director de Planeación y Presupuestación del Sector Defensa Ministerio de Defensa Nacional



ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos que ocasione el desplazamiento de los anteriores funcionarios, serán asumidos por sus respectivas entidades.

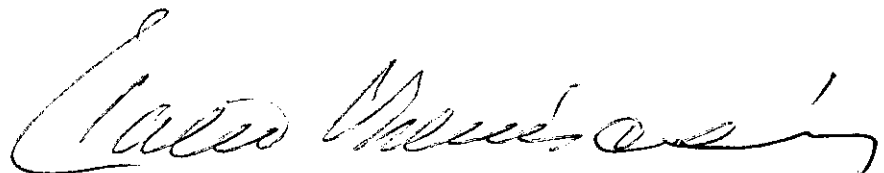
ARTÍCULO CUARTO.- Los Gobernadores y Alcaldes velarán por la transparencia del proceso electoral, porque la jornada de participación democrática se desarrolle en condiciones de normalidad, y procurarán que los ciudadanos ejerzan libremente y sin coacción alguna el derecho al voto.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

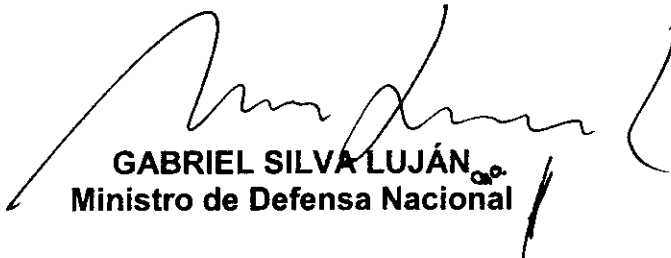
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C.,

18 MAY 2010



FABIO VALENCIA COSSIO
Ministro del Interior y de Justicia



GABRIEL SILVA LUJÁN
Ministro de Defensa Nacional

Elaboró: Bertha Elvira Álvarez. Coordinadora Grupo Electoral.

Revisó: María Carolina Castillo Aguilar. Directora para la Democracia y la Participación Ciudadana

Life Armando Delgado / Londoza / Coordinador GAA

Jorge Alberto García Salazar. Director Jurídico

Viviana Manrique Zuluaga. Viceministra del Interior